



PERÚ

Ministerio
de la Producción

Instituto del Mar del Perú

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN ECONOMICA Y SOCIAL DEL PERÚ"

CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS

DECRETO LEGISLATIVO N° 1057 – DECRETO SUPLENTO N° 075-2008-PCM

SEGUNDA CONVOCATORIA CAS - 003-2010 –IMARPE BASES

1. ENTIDAD CONVOCANTE

Nombre: Instituto del Mar del Perú
RUC: 20148138886
Domicilio: Esquina Gamarra y General Valle S/N Chucuito –Callao

2. BASE LEGAL

- Decreto Legislativo 1057 que regula el Régimen Especial de contratación Administrativa de Servicios.
- Decreto Supremo 075-2008-PCM, Reglamento del Decreto legislativo 1057
- Ley N° 29289, Ley de Presupuesto del Sector Público 2010
- Ley 27050, Ley General de la Persona con Discapacidad – Los postulantes discapacitados recibirán una bonificación del quince (15%) por ciento sobre el puntaje final obtenido, siempre que hayan cumplido con los requisitos mínimos para el cargo y obtenido un puntaje aprobatorio de acuerdo con el artículo 36°; Modificado por el artículo 1° de la Ley 28164, publicada el 10-01-2004; debiendo acreditar su discapacidad mediante el certificado correspondiente.

3. OBJETO

Contratar a un profesional Contador (a), para que brinde sus servicios en la actualización de la información contable.

• REQUISITOS MINIMOS DEL POSTULANTE

- Contador (a) Público (a) Colegiado (a)
- Conocimientos de Contabilidad Gubernamental
- Conocimientos de Patrimonio
- Conocimientos Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público – SIAF-SP
- Conocimientos de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público
- Experiencia mínima de dos (02) años, preferentemente, de labores o prestación de servicios recientes en entidades públicas en el Área de Contabilidad.
- Conocimientos de elaboración y análisis de Estados Financieros Gubernamentales.

• CUALIDADES ESPECIALES DEL POSTULANTE

- Conocimiento de software de aplicación
- Capacidad para elaborar informes técnicos
- Aptitud y disposición para realizar actividades en equipo
- Capacidad de planeamiento y organización.

4. IMPEDIMENTOS

- No estar impedidos de contratar con el Estado
- No tener vínculo de parentesco dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad con funcionarios y directivos del Instituto del Mar del Perú – IMARPE a nivel nacional de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 26771 y normas reglamentarias.
- No percibir doble remuneración del Estado
- No haber sido despedido de ninguna entidad pública por falta grave.

5. ACTIVIDADES A REALIZAR

- Analizar las cuentas que conforman los estados financieros
- Analizar la documentación para trámite de devengado
- Conciliar mensualmente las rendiciones de cuentas de los encargos internos otorgados
- Control y Conciliación de Convenios (Encargos Generales).
- Conciliar mensualmente la adquisición de activos fijos
- Conciliar los libros preparados por la Unidad de Tesorería
- Aquellos servicios que adicionalmente le sean solicitados relacionados con el objeto del contrato.





PERÚ

Ministerio
de la Producción

Instituto del Mar del Perú

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN ECONOMICA Y SOCIAL DEL PERÚ"

6. PLAZO DE EJECUCIÓN

Febrero – Diciembre 2010

7. MONTO CONTRATO

2,500.00 Dos Mil Quinientos con 00/100 Nuevos Soles (Mensual), incluidos impuestos y retenciones de Ley.

8. Financiamiento

Meta 33550

9. SUPERVISIÓN Y CONFORMIDAD DEL SERVICIO

Por la Unidad de Contabilidad

10. DIFUSIÓN

Será a través del portal Institucional del Instituto del Mar del Perú (www.imarpe.gob.pe); Así mismo los resultados se harán público por los mismos medios.

11. FORMA DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS

- Las propuestas deben ser dirigidas: Srs. Instituto del Mar del Peru - IMARPE y presentadas en el Área de Trámite Documentario de la Sede Central del Imarpe, ubicado en el primer piso de la Sede central, sito en Esq. Gamarra y Gral. Valle S/N, Chucuito – Callao, el día y hora señalada en el cronograma.
- Los documentos anexos para la participación en la convocatoria deben presentarse en sobre manila A-4, cerrado, en cuya parte externa deberá indicar claramente el nombre completo del postulante, dirección y telefonos y el N° de la convocatoria al que esta postulando.

Señores:
INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ – IMARPE

SEGUNDA CONVOCATORIA CAS-003-2010
CONTADOR (A) PUBLICO (A) COLEGIADO (A)

NOMBRES Y APELLIDOS:

DNI:

DIRECCIÓN:

TELEFONOS:

- Las propuestas serán redactadas en idioma español y deberá contener la siguiente documentación:
 - Currículum Vitae actualizado, ordenado y documentado de acuerdo al modelo (Anexo 3); El curriculum vitae debe acreditar el cumplimiento de los requisitos mínimos
 - Copia DNI (Vigente)
 - Copia del Registro Único de Contribuyente – RUC (Condición Activo y Habido).

12. EVALUACIÓN DEL POSTULANTE

Comprende la evaluación objetiva del postulante, relacionada con las necesidades del servicio, la misma que incluye 02 etapas:

1ra Etapa Evaluación Curricular:

En esta etapa se evaluará el cumplimiento del postulante de los requisitos mínimos solicitados. Para dicho efecto **se tomará en cuenta únicamente aquello que se encuentre debidamente acreditado.**

Deberá tomarse en cuenta lo siguiente:

1. Se considera apto a todo postulante que acredite cumplir con los requerimientos mínimos y tener en la evaluación curricular 55 puntos como mínimo; Únicamente los postulantes aptos podrán pasar a la etapa de la entrevista.
2. Será descalificado aquel postulante que omita con presentar alguno de los documentos que debe contener la propuesta, declare en ellos afirmaciones falsas o imprecisas, no indique el N° de la convocatoria a la que postula, o no cumpla con los requisitos mínimos.





PERÚ

Ministerio
de la Producción

Instituto del Mar del Perú

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN ECONOMICA Y SOCIAL DEL PERÚ"

3. *Para efectos de las acreditaciones de capacitación y experiencia se tomará en cuenta diplomas, constancias de participación o asistencias emitidas por la institución capacitadora, constancia o certificados de trabajo/prestaciones de servicios. Asimismo, deberá acreditar el perfil con copia de título profesional y constancia de habilitación en el colegio profesional; Asimismo los conocimientos podran ser acreditados mediante certificado o constancia laboral o de servicios.*
4. *El postulante que salga seleccionado en la mencionada convocatoria deberán una vez adjudicada, **FEDATEAR** sus certificados, constancias, diplomas, DNI y otros.*

2da Etapa Entrevista Personal:

En la presente etapa serán evaluados únicamente aquellos postulantes que han sido calificados como APTOS

13. SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO

La suscripción del contrato se realizará dentro del plazo no mayor de cinco (05) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de los resultados.

14. ANEXOS

- ANEXO 1 Bases
- ANEXO 2 Cronograma Convocatoria
- ANEXO 3 Modelo Curriculum Vitae



"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERU"
"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN ECONOMICA Y SOCIAL DEL PERU"

ANEXO Nº 2

**CRONOGRAMA – SEGUNDA CONVOCATORIA CAS – 003-2010
CONTADOR (A) PUBLICO (A) COLEGIADO (A)**

Nº CONVOCATORIA	DESCRIPCION DEL SERVICIO	FECHA DE PUBLICACION	PERIODO DE LA CONVOCATORIA
003-2010	Contratar a un profesional Contador (a), para que brinde sus servicios en la actualización de la información contable.	Del 05.02. al 11.02.10.	<u>Registro y Presentación de Propuestas:</u> Del 05 al 11 de febrero 2010.
		15.02.2010	<u>Selección y Evaluación Curricular.</u> 12 de febrero de 2010.
		15.02.2010	<u>Relación de postulantes aptos para Entrevista Personal.</u> 15 de febrero de 2010
			<u>Entrevista Personal.</u> 16 de febrero de 2010
		17.02.2010	<u>Publicación Resultados.</u> 17 de febrero 2010

- Los postulantes deben entregar los sobres conteniendo la documentación requerida en el Área de Trámite Documentario - IMARPE, ubicado en el 1º Piso de la Sede Central, sito: Esq. Gamarra y Gral. Valle S/N, Chucuito - Callao, del 05 al 11 de febrero de 2010 en el horario de 08:30 a 16:30 horas.





PERU

Ministerio de la Producción

Instituto del Mar del Perú

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERU"
"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN ECONOMICA Y SOCIAL DEL PERU"

ANEXO Nº 2

**CRONOGRAMA – SEGUNDA CONVOCATORIA CAS – 003-2010
CONTADOR (A) PUBLICO (A) COLEGIADO (A)**

Nº CONVOCATORIA	DESCRIPCION DEL SERVICIO	FECHA DE PUBLICACION	PERIODO DE LA CONVOCATORIA
003-2010	Contratar a un profesional Contador (a), para que brinde sus servicios en la actualización de la información contable.	Del 05.02. al 11.02.10.	<u>Registro y Presentación de Propuestas:</u> Del 05 al 11 de febrero 2010.
		15.02.2010	<u>Selección y Evaluación Curricular.</u> 12 de febrero de 2010.
		15.02.2010	<u>Relación de postulantes aptos para Entrevista Personal.</u> 15 de febrero de 2010
			<u>Entrevista Personal.</u> 16 de febrero de 2010
		17.02.2010	<u>Publicación Resultados.</u> 17 de febrero 2010

- Los postulantes deben entregar los sobres conteniendo la documentación requerida en el Área de Trámite Documentario - IMARPE, ubicado en el 1º Piso de la Sede Central, sito: Esq. Gamarra y Gral. Valle S/N, Chucuito - Callao, del 05 al 11 de febrero de 2010 en el horario de 08:30 a 16:30 horas.

